



Artículo 1

La FICGC establece el presente reglamento un circuito de pruebas, con el fin de estructurar la normativa de ciclismo de ruta denominada CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE RUTA.

Artículo 2

La competición estará formada por las siguientes pruebas:

25/04/2021	I CRONOESCALADA LA ALDEA	AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA
22/05/2021	V CRONOESCALADA VILLA DE MOYA	DORATIL MOYABIKE
19/06/2021	61 PRUEBA GRAN PREMIO EL CONDADO	BICITEL
20/06/2021	CRI CERCADO DE ESPINO	FICGC
26/06/2021	CRI AGAETE-VALLE AGAETE	TAMADABA BIKER
14/11/2021	CRONOESCALADA CIUDAD DE TELDE MEMORIAL TITO CABRERA	BICITEL

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados los derechos de organización de una prueba.

Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.

Artículo 4

El Campeonato de Gran Canaria de Ruta está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias de las categorías Cadete, Junior, Sub-23, Elite y Máster 30/40/50/60.

No podrán participar corredores con licencia de 1 día.

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías tanto masculina como femenina.

Elites
Sub 23
Junior
Cadetes
Master 30
Master 40

Master 50/60
Féminas Cadetes
Féminas Junior
Féminas Sub 23
Féminas Elites
Féminas Máster 30
Féminas Máster 40
Féminas Máster 50/60

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato para las mismas categorías.

Artículo 5

PARTICIPACION MÍNIMA POR CATEGORÍAS

MASCULINA

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete y Junior.

En el caso de no llegar a ese cupo la categoría no se disputará y podrán optar a competir en la categoría superior a excepción de los Máster que pasarán a la inferior.

FÉMINAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete y Junior.

En caso de que no existiere 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Elites/Sub 23 y Máster 30,40,50, participarán en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existiere 3 corredoras Máster 30,40,50 y entre Elite/Sub 23 no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Sub 23/ Elite) con el número de corredoras inscritas y MÁSTER FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existiere 3 corredoras Máster 30, y en Máster 40 y 50 no se llegara al cupo mínimo para formar categoría se disputara la categoría absoluta MÁSTER 30/40/50 FEMINAS.

En el caso que existiere 3 corredoras Máster 40, y en Máster 30 y 50 no se llegara al cupo mínimo para formar categoría se disputara la categoría absoluta MASTER30/40/50 FEMINAS.

En el caso que existiere 3 corredoras Máster 50, y en Máster 30 y 40 no se llegara al cupo mínimo para formar categoría se disputara la categoría MÁSTER 30/40/50 ABSOLUTA.

Artículo 6

El orden de salida de los cronos será el siguiente:

- Féminas Cadetes
- Féminas Junior
- Féminas Máster 50/40/30
- Féminas Elite/S23
- Máster 50/60
- Cadetes Masculinos
- Máster 40
- Máster 30
- Júnior
- Sub-23
- Elites

El orden de posición en la salida de todas las categorías se determinará según los 3 mejores clasificados provisionales del Campeonato de Gran Canaria.

El Campeón de Gran Canaria de cada una de las categorías del año anterior ocupará la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría.

En la primera prueba conforme a lo que estipule el Colegio de Comisarios.

Artículo 7

La preinscripción de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE RUTA 2021, obligatoriamente se gestionarán a través de LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato de TPV.

El límite de inscripción será como máximo hasta los miércoles antes del evento a las 23 horas (hora canaria).

Las tasas serán las siguientes por corredor inscrito, en CRI.

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE	10 euros
Federados Junior a Máster	15 euros

Las tasas serán las siguientes por corredor inscrito, en LÍNEA.

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE	10 euros
Federados Junior a Máster	25 euros

Artículo 8

La competición estará formada por las pruebas de esta modalidad incluidas en el calendario FICGC 2021.

Artículo 9

La retirada de dorsales de los Federados (que serán adjudicados por la FICGC) y la confirmación de preinscripciones se realizará cuando lo determine el organizador.

Artículo 10

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

Artículo 11

Sistema de puntuación

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30º	118		

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas.

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Artículo 12

El organizador podrá entregar trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE RUTA trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento está legitimado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.